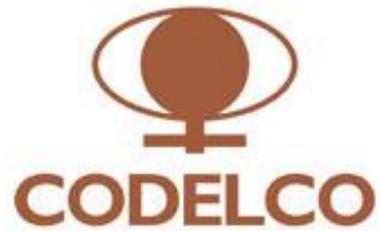


**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS  
LICITACION N°17/356**

**JUNIO 2017**



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**1. ANTECEDENTES GENERALES**

Los trabajos a ejecutar por el contratista estarán enmarcados principalmente en la reparación rectificadora y cromado de cilindros neumáticos e hidráulicos, estos trabajos se realizarán en dependencias del Contratista, fuera de las dependencias de División El Teniente, para lo anterior este deberá retirar los cilindros neumáticos e hidráulicos desde el patio Rancagua y/o de acopio ex Bodega La Junta.

Los cilindros neumáticos provienen de diferentes equipos tales como: LHD, Martillos, Camiones Tolva, Jumbos Radiales, Jumbos Multidireccionales, Jumbos Reducción Secundaria, Equipos Utilitarios, entre otros.

**2. ALCANCE DEL SERVICIO**

El presente servicio se requiere realizar la reparación y recuperación de cilindros hidráulicos y neumáticos, además del cromado de componentes relacionados con los cilindros de la Gerencia de Mina. Así mismo y sin ser limitante, ante eventuales llegadas de equipos nuevos, se podrán incorporar nuevos cilindros de acuerdo a lo indicado en las BAG (Bases Administrativas Generales). El servicio comprenderá desde el retiro y traslado de los cilindros neumáticos e hidráulicos desde patio Rancagua y/o ex. - bodega La Junta al taller del contratista, el que debe estar ubicado fuera de las dependencias de DET, en donde se ejecutaran las reparaciones para posteriormente trasladar y entregar los cilindros reparados nuevamente en dependencias de la DET patio Rancagua y/o ex. - bodega La Junta.

El servicio a contratar contempla:

- ✓ Reparación de cilindros neumáticos
- ✓ Reparación de cilindros hidráulicos
- ✓ Reparación gato hidráulicos
- ✓ Reparación acumuladores hidráulicos
- ✓ Cromado de componentes de cilindros
- ✓ Ratificados de componentes de cilindros
- ✓ Bruñido de componentes de cilindros
- ✓ Fabricación de pasadores
- ✓ fabricación de partes y piezas (bujes, orejas, etc.)
- ✓ Modificaciones y/o mejoras
- ✓ Confección de planos de fabricación cuando se requiera

**3. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

La evaluación del proceso de licitación considera la adjudicación a uno o más Proveedores.

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de 36 meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

**5. TIPO CONTRATO**

El contrato a licitar considera partidas de pago mensual con Utilidades y Gastos Generales incluidos. Con reajuste 100% IPC semestral.



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

## 6. **PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación.

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

### 6.1 **Precalificación Comercial y Laboral**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades ni anotaciones negativas en los documentos que se solicitan a continuación:

- ✓ Se deberá presentar un Certificado de Informe boletín comercial y laboral vigente

### 6.2 **Precalificación Requerimientos Financieros**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, los proponentes deberán cumplir con los siguientes parámetros de acuerdo al Balance Clasificado al mes de diciembre de 2016:

- ✓ Capital de Trabajo: >= POSITIVO
- ✓ Patrimonio:>= POSITIVO

Dónde:

Capital de Trabajo: Activo Circulante - Pasivo Circulante

Endeudamiento: Pasivo / Patrimonio

Todos los proponentes sin excepción deberán declarar sus antecedentes financieros para el año 2016 mediante el formulario "Declaración de Antecedentes Financieros" (ANT-02) indicado en página 6, los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

En el caso que las empresas no se encuentren inscritas en REGIC y/o no tengan actualizados sus antecedentes, además deberán presentar los siguientes documentos:

a) Estados Financieros auditados en formato SVS y firmado por auditor registrado en SVS, que incluye:

- ✓ Balance General clasificado
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Estado de flujo efectivo
- ✓ Notas a los estados financieros (explícitas)

b) Carpeta tributaria en PDF 36 últimos meses (gratuita y en línea en la página del SII)

c) Certificado deuda tributaria



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

Para las empresas que se encuentran inscritas y actualizadas en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC)

Codelco obtendrá el Balance General Clasificado y Estado de Resultados año 2016 del (REGIC), toda vez que las Empresas dispongan en el registro la información actualizada y para el año solicitado.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias relevantes entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

### **6.3 Precalificación Requerimientos de Seguridad (Gestión de Riesgos)**

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1). Información considerada para evaluación:

a) Certificado de Mutualidad:

- ✓ Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- ✓ Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)

Dónde

**P1** corresponde al periodo **Junio de 2015 a Mayo de 2016**

**P2** corresponde al periodo **Junio de 2016 a Mayo de 2017**

b) Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente.

Nota Auditorías a RESSO (Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional) en contratos con la Corporación.

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la Empresa, deberá presentar en caso de adjudicación, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al servicio licitado. En todo caso, para las Empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

#### 6.4 Precalificación Requerimientos Técnicos

Mínimo 3 años de experiencia en Servicios de reparación de cilindros neumáticos e hidráulicos y cromado de piezas o al menos 5 años de experiencia comprobada en rubro Metal Mecánico de preferencia ejecutando servicios de reparación de componentes “cilindros” y cromado de piezas para minería.

#### 7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- b. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción.
- c. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- d. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- e. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

**Nota: Codelco tendrá la facultad de condicionar la participación de alguna empresa que no cumpla con alguno de los aspectos de precalificación.**

#### 8. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con: Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl)



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**9. CALENDARIO DEL PROCESO**

HITO	FECHA	HORA
Publicación	Martes 27 de junio 2017	Portal WEB de Codelco www.codelco.com
Recepción Antecedentes de Precalificación	Jueves 06 de julio 2017	Hasta las 16:00 hrs Vía Portal de Compras SRM1400004815
Resultado de Precalificación	Lunes 17 de julio 2017	Se comunicará por correo electrónico a todos los proponentes.
Visita a Terreno	Lunes 24 de Julio 2017	8:00 hrs. Millán 1020, Puerta 2
Recepción Consultas de Proponentes	Viernes 28 de Julio 2017	Vía correo electrónico todos los proponentes a <a href="mailto:KAhumada@contratistas.codelco.cl">KAhumada@contratistas.codelco.cl</a>
Envío Respuestas a Proponentes	Viernes 04 de Agosto 2017	Durante el día se comunicará por correo electrónico a todos los proponentes.
Recepción Oferta Técnico-Económica	Viernes 25 de Agosto 2017	12:00 hrs. Vía Portal de Compras
Pronto Inicio	Lunes 25 de Septiembre 2017	

**10. RECEPCION DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION**

Las empresas deberán declarar su intención de participar en el proceso de precalificación enviando un mail a [KAhumada@contratistas.codelco.cl](mailto:KAhumada@contratistas.codelco.cl) con copia a [cpizzegh@contratistas.codelco.cl](mailto:cpizzegh@contratistas.codelco.cl), indicando Nombre Empresa, RUT Empresa, Contacto y Teléfono del proponente interesado.

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados vía SRM 1400004815.

**Plazo cierre recepción antecedentes precalificación: jueves 06 de julio hasta las 16:00 horas.**

**11. LUGAR, VALOR Y PERÍODO DE ENTREGA DE BASES**

Las bases de licitación no tienen costo.

Las bases estarán disponibles a contar del 17 de Julio del 2017 para las empresas que precalifiquen según criterio establecido en el presente documento.



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

## 12. ANEXOS: Formularios De Antecedentes

Identificación del Proponente	ANT-01
Declaración de Antecedentes Financieros	ANT-02
Antecedentes Técnicos y Experiencia Empresa	ANT-04
Declaración Negocios Relacionados entre Empresas Contratistas	ANT-07
Declaración Negocios Relacionados (Personas Jurídico)	ANT-8A
Declaración Negocios Relacionados (Personas Naturales)	ANT-8B
Formulario Declaración PEC	ANT-12
Formulario Declaración PEP	ANT-13

NOTA: Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación este incompleta, sea falsa o adulterada podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el Término de contratos u órdenes de compra vigente.



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**INDIVIDUALIZACIÓN DEL POSTULANTE (ANT-01)**

Nombre o Razón Social	
Nombre de Fantasía	
Rut	
Tipo de Empresa	(Soc. de Resp. Limitada, Soc. Anónima, Consorcio Prometido, etc.)
Condición de Nacionalidad	(Chilena, Filial, Subsidiaria, etc.)
Representante(s) Legal(es)	
Nombre	
Rut	
e-mail	
Domicilio Legal en Chile	
Dirección	
Teléfonos	
Fax	
e-mail	

**DATOS DE CONTACTO**

Nombre					
Cargo					
e-mail					
Fono		Celular		Fax	
Nombre					
Cargo					
e-mail					
Fono		Celular		Fax	

**DATOS LICITACIÓN**

Nombre	<b>REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS</b>			
Nº	<b>17/356</b>			
Contacto	<b>Carla Pizzeghello Salfatte</b>			
Fono	<b>(72) 29 2617</b>	E-mail	<b>cpizzegh@contratistas.codelco.cl</b>	



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS (ANT-02)**

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2016 son los siguientes:

	2016
Activo Circulante	US\$
Pasivo Circulante	US\$
Pasivo a Largo Plazo	US\$
Capital de Trabajo	US\$
Patrimonio	US\$

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2016.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.
3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Firma del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

Razón Social del Proponente : \_\_\_\_\_

Giro de la Empresa: \_\_\_\_\_

R.U.T. : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA (ANT-04)**

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de contratos anteriores.

***Específica***

Mandante	Nombre de la obra, trabajo o servicio	Monto total del contrato US \$	Dotación mensual promedio de trabajadores	Plazo		Observaciones
				Inicio	Término	

Firma : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**DECLARACION JURADA (ANT-07)**  
(Relación entre Empresas Contratistas)

Yo, \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, como representante legal de la Sociedad \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) – b) siguientes (tarjar lo que no corresponda) :

- a) Declaro que no existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación de Propietarios, Directores, Ejecutivos y otras personas de nuestra empresa con otras empresas inscritas en el Registro de Contratistas de Codelco Chile.
- b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación con la empresa \_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_.

Relación de propiedad que se establece porque nuestro \_\_\_\_\_ señor \_\_\_\_\_, posee el \_\_\_\_\_ % del capital de esa empresa.

Relación de gestión que se establece porque nuestro \_\_\_\_\_ señor \_\_\_\_\_, se desempeña en esa empresa como \_\_\_\_\_.

Relación de asociación/subcontratación en contrato \_\_\_\_\_ suscrito con \_\_\_\_\_.

Firma:

Fecha:



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**DECLARACION JURADA (ANT-08A) Personas Jurídicas**

*Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores*

Yo \_\_\_\_\_,

RUT \_\_\_\_\_, como  
representante legal de la Sociedad

RUT \_\_\_\_\_, sin ninguna  
responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre  
actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) siguiente  
(tarjar lo que no corresponda):

a) Declaro que en esta empresa no existen vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucren a  
Directores, Presidente Ejecutivo y otras personas que actualmente trabajan en Codelco, ni a sus  
hijos ni sus cónyuges, u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad y/o gestión con don (doña)  
\_\_\_\_\_, quien ocupa el cargo de

\_\_\_\_\_. La citada relación de  
propiedad se establece por su participación, y/o de su  
\_\_\_\_\_ (*indicar condición de parentesco  
según Anexo 1 de la NCC N°18*) y alcanza a un \_\_\_\_\_ % del capital; y la relación de gestión se  
establece por desempeñarse como  
\_\_\_\_\_ (*indicar cargo y/o función*).

Firma:

Fecha:

**NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas**

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**DECLARACION JURADA (ANT-08B) - Personas Naturales**

*Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores*

Yo \_\_\_\_\_

RUT \_\_\_\_\_, sin ninguna responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) -c) siguiente (*tarjar lo que no corresponda*):

a) No tengo parentesco alguno con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas que trabajen en Codelco, como tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para los efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquiera sea su condición), cónyuge u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

b) Tengo parentesco con don (doña) \_\_\_\_\_, quien actualmente a esta fecha ocupa el cargo de \_\_\_\_\_, derivada de mi condición de \_\_\_\_\_.

*(Indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N° 18)*

c) Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mis padres, cónyuge, hijo, hermano (*tarjar lo que no corresponde*) con don (doña) \_\_\_\_\_, quien en Codelco ocupa el cargo de \_\_\_\_\_, por participación en la propiedad/gestión (*tarjar lo que no corresponde*) en la Sociedad \_\_\_\_\_

(RUT: \_\_\_\_\_).

Firma:

Fecha:

**NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas**

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**DECLARACION PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO P.E.C (ANT-12)**

*Este formulario debe ser suscrito por un representante legal*

**Identificación de la Empresa:**

<b>Razón Social</b>	
<b>RUT o Pasaporte</b>	
<b>Pais</b>	

**Identificación del Declarante:**

<b>Nombre Completo</b>	
<b>RUT</b>	
<b>Empresa</b>	
<b>Cargo</b>	

**Declaración:**

Respecto de los siguientes cargos y funciones en Codelco (Corporación Nacional del Cobre de Chile)

<ul style="list-style-type: none"><li>• Miembros del Directorio de la Corporación</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Alta Administración:<ul style="list-style-type: none"><li>- Presidente Ejecutivo</li><li>- Vicepresidentes</li><li>- Gerente Generales de Divisiones</li><li>- Gerente de Proyectos Estructurales</li><li>- Consejero Jurídico</li><li>- Auditor General</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutivos, Directivos, y Jefaturas de Línea<ul style="list-style-type: none"><li>- Gerentes (tanto de áreas funcionales como proyectos)</li><li>- Directores, Subgerentes y Jefes de Departamento u otros cargos de Jefatura (hasta el cuarto nivel jerárquico).</li></ul></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Otros cargos y funciones<ul style="list-style-type: none"><li>- Asesores: del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Gerentes Generales</li><li>- Todo el personal que deba emitir recomendaciones y o tenga facultades para resolver licitaciones, adjudicaciones, incluidas las operaciones de ventas o decidir la venta, compra o contratación de bienes y servicios.</li></ul></li></ul>

**Declaro:**

**En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de \_\_\_\_\_, existen / no existen (*tajar lo que no corresponda*) entre sus controladores<sup>1</sup> personas que:**



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

Pregunta:	Respuesta	Instrucciones de Llenado:
En el pasado <b>han desempeñado</b> algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados:		Indicar SI o NO
En caso afirmativo, la(s) persona(s) es la que se indica, con el último cargo o función desempeñado y el Centro de Trabajo (División):	<b>Nombres y Apellidos:</b> <hr/> <b>RUT:</b>  <b>Cargo:</b>  <b>División:</b>	Indicar, sólo Si aplica.
En caso de desvinculación contractual, fue producto de un plan de retiro:		Si aplica, Indicar SI o NO
La última desvinculación contractual o cese de funciones fue dentro de los <b>últimos 18 meses desde la suscripción del presente formulario.</b>	<b>Fecha:</b>	Indicar SI o NO; en caso afirmativo, indicar Fecha.

<sup>1 1</sup> Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. *En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal.*)
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

**DECLARACION DE VINCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE A CODELCO P.E.P  
(ANT-13)**

*Este formulario debe ser suscrito por un representante legal*

**Identificación de la Empresa:**

<b>Razón Social</b>	
<b>RUT o Pasaporte</b>	
<b>Pais</b>	

**Identificación del Declarante:**

<b>Nombre Completo</b>	
<b>RUT o Pasaporte</b>	
<b>Nacionalidad</b>	

**Declaración:**

Respecto de las siguientes funciones, cargos e investiduras:

**Tabla 1:**

<b>1</b>	<b>Presidente de la República, Senadores, diputados y alcaldes</b>
<b>2</b>	Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones
<b>3</b>	Ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores, secretarios regionales ministeriales, embajadores, jefes superiores de servicios tanto centralizados como descentralizados (*)
<b>4</b>	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Director de Carabineros, Director General de Investigaciones (*)
<b>5</b>	Directores y ejecutivos principales de empresas estatales, según lo definido en la Ley N° 18.045
<b>6</b>	Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
<b>7</b>	Miembros de las directivas de los partidos políticos.
<b>8</b>	Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales
<b>9</b>	Contralor General de la República.
<b>0</b>	Consejeros del Banco Central de Chile.



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

11	Presidente y Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
12	Ministros del Tribunal Constitucional.
13	Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
14	Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
15	Miembros del Consejo de Alta Dirección Pública.
16	Candidatos no elegidos de elecciones presidenciales, parlamentarias y de alcalde, a lo menos hasta <b>un año de finalizada la respectiva elección.</b>
17	Administradores de campañas y demás personal de staff de candidatos, registrados en el Servicio Electoral en distritos y circunscripciones en la zonas de influencias de Codelco, hasta un año de finalizada la respectiva elección.
18	Centros de Estudios relacionados con partidos políticos, y/o sus directivos.

**(\*) Inclusive el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.**

**Declaro:**

**En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de \_\_\_\_\_, existen / no existen (*tajar lo que no corresponda*) entre sus controladores<sup>2</sup> personas que actualmente, o en los últimos 3 años, anterior a la suscripción del presente instrumento:**



**RESUMEN EJECUTIVO**

LICITACIÓN 17/356  
REPARACION CILINDRO HIDRAULICO, NEUMATICO Y CROMADO DE PIEZAS

	<b>En caso afirmativo, especificar la o las personas y su cargo en la Empresa.</b>
<b>Desempeñan o han desempeñado</b> una o algunas de las funciones, cargos o investiduras indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	
<b>Tienen una relación de parentesco</b> con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario (Cónyuge o Pariente hasta el 2° grado de consanguinidad / 1° grado de afinidad).	
<b>Han celebrado un pacto de actuación conjunta mediante el cual tienen poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile</b> , con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. *En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal.*)
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)